

MOCIÓN

15 de noviembre de 2010

CONDENA AL GOBIERNO DE MARRUECOS POR EL ATAQUE AL CAMPAMENTO DEL AAIÚN Y DEMANDA A LA ONU Y AL GOBIERNO ESPAÑOL PARA DAR UNA SOLUCIÓN DEFINIVA A LA DESCOLONIZACIÓN DEL SÁHARA OCCIDENTAL.

El pasado día 8 de noviembre fuerzas militares del Gobierno de Marruecos han asaltado el Campamento Saharai del Aaiún, provocando varios muertos y cientos de heridos, y una catástrofe humanitaria sin precedentes. Esta intervención se ha realizado con la pasividad política tanto de la ONU como del Gobierno Español, por cuanto el Frente POLISARIO, y distintos medios de comunicación, ya habían advertido de las intenciones del Gobierno de Marruecos de "desmantelar" dicho campamento.

El Estado español, país descolonizador del Sáhara, y la ONU deben condenar este cruento asalto y sancionar al Gobierno de Marruecos por su persistente bloqueo a una solución justa, duradera y que cuente con el acuerdo de las partes para solucionar el último proceso de descolonización de África.

Por todo lo anteriormente expuesto, elevamos al Pleno de esta Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. El Pleno del Ayuntamiento de Montilla condena el ataque al Campamento Gdeim Izik en las afueras del Aaiún realizado por el Gobierno de Marruecos.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Montilla insta al Gobierno de España y a la ONU a condenar al Gobierno de Marruecos y a exigir un verdadero plan que permita resolver definitivamente la descolonización del Sáhara Occidental y, por tanto, a dar cumplimiento a las resoluciones de la ONU.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Montilla exige que la fuerza ocupante, Marruecos, no impida el acceso a organizaciones humanitarias, trabajadores de medios de comunicación, cargos públicos españoles, europeos o internacionales y a organizaciones no gubernamentales.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Montilla reafirma que el Sáhara Occidental es un territorio no autónomo, uno de los 16 territorios no autónomos que está bajo Comité Especial de Descolonización de ONU, por lo que la soberanía marroquí no se reconoce.
5. Dar traslado de los Acuerdos al Presidente del Gobierno, al Presidente de la Comisión Europea, al Presidente del Parlamento Europeo, al Secretario General de la ONU, al Presidente del Consejo de Seguridad y al representante en España del Frente POLISARIO.